AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	477 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA REFORMA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del proceso de traslado del AETCR La Reforma atendiendo a la emergencia decretada por temas de seguridad se asistió a la reunión de Instauración del Puesto de Mando Unificado donde se articuló con diferentes entidades como la ONU, UNP, Ministerio del Interior, MAPPOEA, ANT, SAE, alcaldía municipal de Vista Hermosa, OACP, Defensoría de Derechos Humanos y fuerza pública, donde se negociaron los acuerdos para inicio del traslado.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*En cumplimiento a solicitud de Orientación de Reincorporación se realizó diligenciamiento y envió de la matriz referente a población indígena que se encuentra asignada al AETCR La Reforma. Se remite información de 14 firmantes que se auto reconocen como indígenas, esto con el fin de ofrecer una atención diferencial y culturalmente adecuada. Así mismo, se realizó diligenciamiento y envió de la matriz referente a población negra, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se encuentra asignada al AETCR La Reforma. Se remite información de 4 firmantes que se auto reconocen como afro, esto con el fin de ofrecer una atención diferencial y culturalmente adecuada.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*En el marco de la convocatoria del convenio ECOPETOL - CRÉAME se realizó socialización del proceso de selección y se prestó apoyo a las iniciativas que decidieron continuar, entre ellas, Droguería Yudialvadys y Ebanistería Bocanegra, en la elaboración y cargue de PITHC solicitado como requisito de continuidad en la selección de los beneficiarios. *Se realizó diligenciamiento y envió de la información solicitada por Orientadores de Reincorporación sobre los firmantes que participarán en los encuentros regionales previstos para llevarse a cabo en el municipio de Granada – Meta. De igual forma se socializó con líderes del AETCR La Reforma su aplazamiento.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	*En atención de revisión a tareas y compromisos adquiridos para la elaboración del protocolo de salida del AETCR, se participó de las Reuniones lideradas por la delegada del Ministerio del Interior para entrega de avances de las distintas mesas de trabajo instauradas en el marco de la contingencia. *Se remitió información al equipo de Orientación de Reincorporación solicitando lineamiento para el abordaje de esposa de firmante fallecido adscrito al AETCR La Reforma quien reclama beneficios por para sus hijos menores de edad. *Se gestionó y se contactaron 2 personas de la comunidad aledaña postuladas para ejercer el cargo de vaqueros cuidadores del proyecto de ganadería, esto en el marco de los compromisos adquiridos en los acuerdos para el traslado del AETCR. Se remitió información al Orientador Productivo y Orientador de Reincorporación de los adelantos, sin embargo, no se logró contratación por desistimiento de la oferta por parte de los postulados.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	*Se realizó visita para la caracterización de los proyectos productivos colectivos con los que se cuenta en el AETCR La Reforma. En articulación con los líderes de cada uno de los proyectos, donde se contempló Sacha para la paz, Caña para la paz y Ganadería paz y progreso se verificó el inventario de infraestructuras, maquinaria y equipo, materias primas y animales. *Se realizó visita para la caracterización de las iniciativas productivas con los que se cuenta en el AETCR La Reforma. En articulación con los líderes de cada una de las iniciativas, donde se contempló supermercado Pioneras de libertad, almacén de variedades mujeres sin fronteras, discoteca Farriemos, Junta de Acción comunal, proyecto de turismo comunitario Oriente Verde y sastrería Hilos de Paz, se verificó el inventario de infraestructuras, maquinaria y equipo y materias primas. *En articulación con delegado de la Administración del AETCR La Reforma se realizó Inventario de animales domésticos, con el fin de poder evaluar la necesidad de transporte digno y gestionar apoyo en temas de vacunación y esterilización.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó de la actividad prevista en agradecimiento a las comunidades aledañas por su acogida a los firmantes en la región. En el desarrollo de esta, se llevó a cabo actividades para los niños y niñas, muestras culturales y acercamientos con presidentes de juntas de acción comunal donde se abordaron las necesidades del territorio posterior a la salida de la población.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En cumplimiento a las metas establecidas por el área de generación de ingresos y en aras de garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos, se realizó el seguimiento número 15 al proyecto productivo colectivo PRE-PP-31672 Ganadería paz y progreso, se generó el correspondiente formato IR-112 siendo remitido vía correo electrónico y entregado el físico al Orientador Productivo del Grupo Territorial. Así mismo, se realizó el diligenciamiento de la herramienta KOBO remitiéndose a la mesa de implementación la notificación de traslado del proyecto en el marco de la contingencia presentada por el traslado del AETCR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Posterior a la capacitación recibida no se cuenta con casos derivados de orientación y/o acompañamiento relacionado a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	477 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA REFORMA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	*Se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron dos (2) asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR La Reforma quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante. *Se dio cumplimiento a solicitud de revisión de la digitación de planillas de atención Psicosocial del mes anterior, donde se evidenció una fecha incorrecta de asistencia, remitiéndose la correspondiente solicitud de corrección al técnico de digitación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	*Se realizó en los tiempos estipulados la entrega de las planillas de atención psicosocial para su cargue e SIRR. de igual forma, se elaboró acta de entrega como soporte. *Se remitió correo a asistentes de información con solicitud de corrección de direcciones en SIRR de dos firmantes que se encuentran asignados al AETCR.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento a la solicitud de Sub dirección territorial se participó en el ejercicio de revisión y solución de inquietudes del instrumento de seguimiento a los proyectos productivos individuales y manejo de formato IR-F-135, con el fin de minimizar errores que se presentan al momento del diligenciamiento de formato tanto físico como en SIRR.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para mantener en contexto de los avances que se surten en territorio se remitieron correos de necesidades que se generan en torno al alistamiento para la salida del AETCR La Reforma al equipo de Orientación de Reincorporación del Grupo Territorial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Además de las actividades relacionadas se acatan las directrices emitidas para el Grupo Territorial y se está en disposición de realizar las labores que surjan del desarrollo de las labores.

Roger Armando González Parra

Firmado digitalmente por Roger Armando González Parra

ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co